



Fecha de ingreso: 08-03-2021
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 11-03-2021



2021-4506

Folio: 2021-4506
Certificado de ingresos: 2021-249708
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARPHAKSAD ROMAN ROCHA RASCON
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 097-074-046
Propietario: ARPHAKSAD ROMAN ROCHA RASCON
Domicilio: CALLE JOSE MARIANO JIMENEZ MALDONADO 7423 COLONIA CERRO DE LA CRUZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	87.50	127.31	47.26	COCHERA VOLADOS	16,440.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	87.50	127.31	47.26		469.73
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	87.50	127.31	47.26		1,644.07
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	87.50	127.31	47.26		469.73
TOTALES			175.00	254.62	94.52		\$ 19,024.24

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1985 VICTOR MANUEL RIVERA TAPIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-03-2021 14:52:17

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c0214236da9b7d03c42e44b5e7f7c00131052f2a152750214008af0bf84ec968711e5aa600d27e473f8a34b53

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.